

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 25 de enero de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2021-00158-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio urbano, ubicado en la calle 4 No. 8-56 Barrio La Unión del Municipio de Orito (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-51988 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 209 Mts², identificado con cédula catastral No. 86-320-01-00-0026-0007-000**, cuyos linderos son: *Partiendo desde el punto 154 (Coordenadas; 565393,67 N - 688858,51 E) en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 153 (Coordenadas; 565389,66 N - 688867,97 E) con Vía Pública (Calle (4A), en una distancia de 10,27 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 153 (Coordenadas; 565389,66 N - 688867,97 E) en línea recta, en dirección sur, que pasa por el punto 155 hasta llegar al punto 152 (Coordenadas; 565367,62 N - 688858,47 E), con predio del señor ARNULFO BASTIDAS, lindero en pared, en una distancia de 24 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 152 (Coordenadas; 565367,62 N - 688858,47 E) en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 151 (Coordenadas; 565370,74 N - 688851,09) con Vía Pública (Calle 4), en una distancia de 8,02 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 151 (Coordenadas; 565370,74 N - 688851,09) en línea quebrada que pasa por los puntos 156, 157, 158, en dirección norte hasta llegar al punto 154 (Coordenadas; 565393,67 N - 688858,51 E) con predio del señor OMAR FERNANDEZ, lindero en pared, en una distancia de 26,20 metros.* Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. 00759 del 28 de agosto de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 31 de enero de 2022.



Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: SDMM